



Oficio N° 85

Valparaíso, 14 de enero de 2025.

La “**Comisión Especial Investigadora sobre los actos de autoridades y policías tras la denuncia criminal en contra del exsubsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve Benavides, CEI 62**”, conforme a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 53 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional e inciso octavo del artículo 313 del reglamento de la Corporación, acordó, oficiar a VE., con el objeto de solicitarle tenga a bien recabar el asentimiento de la Sala para ampliar el plazo de funcionamiento de la Comisión en **15 días**, a contar del 30 de enero de 2025, fecha en que expira el plazo otorgado para el cumplimiento de su cometido.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente diputado señor Miguel Mellado Suazo**.

Dios guarde a V.E.

ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

**A S.E. LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,
SEÑORITA KAROL CARIOLA OLIVA.**

AHD/lbr.
c.c.: Archivo.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F4D563FE9C938400